



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 MAR 2010

Expte. Nº 16.018/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la baja patrimonial de un carro tipo carrousel P. KODAK-80 DIAPOSITIVAS, perteneciente al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen Nº 11.745 de fecha 5 de marzo de 2010, en el que aconseja dar de baja el bien descripto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva del siguiente bien perteneciente al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
137429	CARRO TIPO CARROUSEL P. KODAK-80 DIAPOSITIVAS. Inventario Anterior: 460-99990-2467. Alta: 650/1983 (57)	\$ 1,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo de Investigación y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0180-10